

Río Gallegos, 10 de septiembre de 2018.-

VISTO:

La Nota presentada por el docente MSc. Pedro DE CARLI de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma solicita autorización para que los alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, se trasladen a la localidad de Comandante Luis Piedrabuena a la Estación de Piscicultura, el día 12 de septiembre de 2018;

QUE los alumnos se trasladarán acompañados por el docente MSc. Pedro DE CARLI;

QUE por Nota N° 1840/18 la Secretaría de Administración informa que se encuentra el vehículo institucional se encuentra disponible para la fecha solicitada;

QUE es necesario realizar los trámites de seguro correspondiente;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

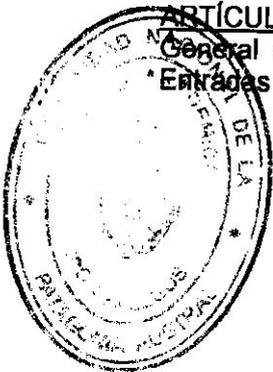
POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, que se detallan en el Anexo de la presente, a trasladarse a la localidad de Comandante Luis Piedrabuena a la Estación de Piscicultura, el día 12 de septiembre de 2018, bajo la responsabilidad del docente MSc. Pedro DE CARLI .-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados en el Anexo de la presente.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Administración, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-



 Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UNPA UARG

ANEXO

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FECHA DE NACIMIENTO
AGUILA FRANCO ESEQUIEL	39.205.168	07/10/1995
ALVARADO CHRISTIAN JOAQUIN	40.388.034	22/07/1997
CANDIA FLORENCIA ANYELEN	39.634.455	08/06/1996
DE LA VEGA BEATRIZ DE LOS ANGELES	39.705.883	07/11/1996
REYES DENIS JAVIER	34.771.882	02/08/1990
RIQUELMES CLAUDIA FLORENCIA	39.204.844	20/05/1996
GESTO ESTEFANIA SOLEDAD MALVINA	34.544.923	05/07/1989

